



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2016-743

SALTA, 29 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.332/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2015-219 y Res. R-DNAT-2015-528 – relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Ing. Johana Marisa Villada – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido al reintegro de la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich – a su cargo regular de revista de Profesor Adjunto en la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, es necesario desafectar la imputación presupuestaria del cargo interino de la Ing. Villada.

Que dada la necesidad de continuar con la citada docente en la cátedra de Silvicultura y la urgencia de contar con el instrumento resolutivo, se resuelve prorrogar la designación de la Ing. Johana Marisa Villada – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de mayo de 2016 y mientras se disponga de las economías provenientes del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación simple, liberado por el Ing. Ftal. Elvio Del Castillo, Res. R-DNAT-2016-420.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

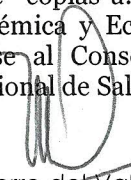
ARTICULO 1º.- Desafectar la imputación presupuestaria de la designación interina de la Ing. JOHANA MARISA VILLADA, debido al reintegro de la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich a su cargo regular de revista.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. JOHANA MARISA VILLADA – DNI N° 31.548.491 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de mayo de 2016 y mientras se disponga de las economías del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación simple de la cátedra o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTIUCLO 3.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con las economías del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación simple liberado por el Ing. Ftal. Elvio Mario Del Castillo (Res. R-DNAT-2016-420), cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Villada, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales